

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución de la Instalación Solar Fotovoltaica “Entrecaminos” 8 MWins (7,2 MWnom), y su estructura de evacuación, en el término municipal de Madridejos (Toledo).

Expediente: PE – 584

Beneficiaria: ENERGÍA KINICH, S.L.U.

Por resolución de 27/04/2022 de la Dirección General de Transición Energética, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la Instalación Solar Fotovoltaica “Entrecaminos” 8 MWins (7,2 MWnom), y su estructura de evacuación, en el término municipal de Madridejos (Toledo). Y por resolución de 27/05/2022 se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del citado proyecto.

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que se relacionan en el Anexo, para que comparezcan el día 21 de febrero de 2023, a partir de las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando DNI, número de cuenta bancaria, así como escritura acreditativa de su titularidad o derecho, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (contribución), Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Madridejos (Toledo).

Término municipal: Madridejos (Toledo)

Finca n°	Titular	Datos catastrales		Línea de evacuación 30 Kv (tramos B y D aéreos)			Ocupación Temporal	Naturaleza	Citación	
		Polígono	Parcela	Vuelo (m.l.)	Servid. Paso (m²)	Apoyo			Fecha	Hora
4	Emilia Rosell Morales	10	139	70	1.553	-----	140 m²	Labor secano	21/02/2023	09:30
5	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	10	140	54	1.195	-----	108 m²	Labor secano	21/02/2023	09:30
10	Hdros. Cándido García Mariblanca	10	154	30	438	Nº 2 Superficie: 24,57	7 m.l. 488 m²	Labor	21/02/2023	09:45
14	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	10	150	97	1.888	Nº 3 Superficie: 4,24	187 m.l. 1.342 m²	Almendros secano	21/02/2023	09:30
25	Fausto García Cañadilla	63	35	76	1.153	Nº 5 Superficie: 0,25 (7%)	75 m.l. 480 m²	Labor	21/02/2023	10:00
27	Sánchez Tembleque, S.L.	63	39	230	4.520	Nº 6 Superficie: 3,88	267 m.l. 1.928 m²	Labor	21/02/2023	10:15
39	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	63	120	288	5.061	Nº 10 Superficie: 3,28 Nº 12 Superficie: 4,24	307 m.l. 2.604 m²	Almendro regadío	21/01/2023	09:30
45	Damiana López Sánchez	63	155	197	3.767	-----	394 m²	Labor	21/02/2023	10:30
46	Hdros. Miguel Gallego Sevilla	63	154	1	22	-----	2 m²	Labor	21/02/2023	10:45
50	Fausto García Cañadilla	63	167	148	2.469	Nº 14 Superficie: 2,96	114 m.l. 1.152 m²	Labor	21/02/2023	10:00
57	Luis Rodríguez-Martín Delgado	62	233	70	1.144	Nº 16 Superficie: 2,96	104 m.l. 956 m²	Viña espaldera Regadío	21/02/2023	10:45
58	Francisco Rodríguez Infantes Mª Carmen Pique Zamora	62	232	66	1.213	-----	132 m²	Viña espaldera Regadío	21/02/2023	11:00
65	Juan Carlos Cañadilla Villamayor	62	393	49	691	-----	98 m²	Labor	21/02/2023	11:15
77	Carmen García Suelto Díaz	62	395	37	1.097	-----	74 m²	Labor	21/02/2023	11:15
82	Hdros. María del Carmen Vega Martín del Campo	62	160	177	3.115	Nº 24 Superficie: 3,28	72 m.l. 1.042 m²	Viña espaldera Regadío	21/02/2023	09:30
84	Hdros. Anastasio Sevilla Escalona	62	152	82	1.516	-----	164 m²	Labor	21/02/2023	11:30
99	Alvaro Alcobendas Castillo	60	485	155	3.393	-----	310 m²	Almendros secano	21/02/2023	11:30
103	Hdros Aurelio Nieves Villamayor	60	489	90	1.766	-----	180 m²	Labor	21/02/2023	11:45
104	Antonia Díaz Suárez	60	490	98	1.344	Nº 30 Superficie: 2,76 Nº 31 Superficie: 3,35	87 m.l. 348 m²	Labor	21/02/2023	12:00

Finca n°	Titular	Datos catastrales		Línea de evacuación 30 Kv (tramos B y D aéreos)			Ocupación Temporal	Naturaleza	Citación	
		Polígono	Parcela	Vuelo (m.l.)	Servid. Paso (m²)	Apoyo			Fecha	Hora
106	Emilio Aguado Moreno	60	508	64	869	Nº 32 Superficie: 3,03	10 m.l. 568 m²	Viña	21/02/2023	12:00
111	Consuelo Cepeda Martín	60	502	108	1.874	Nº 33 Superficie: 3,72	106 m.l. 1.040 m²	Almendros secano	21/02/2023	12:15
113	Hdros Felipe Fernández Sevilla	101	71	74	1.217	-----	148 m²	Labor	21/02/2023	12:15